



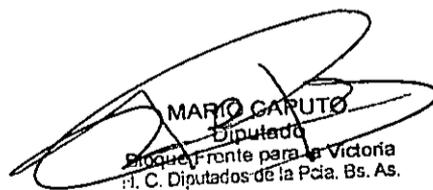
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las "V JORNADAS Y II CONGRESO ARGENTINO DE ECOLOGÍA DE PAISAJES" que se llevarán a cabo entre los días 27 a 29 de mayo de 2015 en la ciudad de Azul.


MARIO CARUTO
Diputado
Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Instituto de Hidrología de Llanuras "Dr. Eduardo Jorge Usunoff", dependiente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Azul, conjuntamente con la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes (ASADEP), organizan las V Jornadas y II Congreso Argentino de Ecología de Paisajes que se realizará entre el 27 y el 29 de Mayo de 2015.

Bajo el lema "El paisaje como unidad natural funcional, dinámica y resiliente", el evento tiene como principal objetivo contribuir al intercambio de experiencias y conocimientos en aspectos técnicos, metodológicos teóricos y prácticos relativos a la planificación física, evaluación de impacto, conservación, biodiversidad, gestión de grandes espacios, entre otros, y estimular la discusión entre profesionales de diversas regiones.

Además, se busca que sea un ámbito adecuado para que los estudiantes interesados en estas temáticas puedan vincularse con los temas de investigación actuales, las metodologías modernas e incluso contactarse con los propios investigadores asistentes a la reunión.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.


MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.